



## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LAS AYUDAS TORRES QUEVEDO 2024 CUYOS CONTRATOS NO HAN SIDO RECIBIDOS O REQUIEREN SUBSANACIÓN.

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación, modificada por la Orden CNU/1459/2023, de 26 de diciembre, y la Orden CNU/307/2024, de 4 de abril, publicadas en el Boletín Oficial del Estado de 12 de enero y 9 de abril de 2024.

Al amparo de esta, por Resolución de 4 de diciembre de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2024 de las Ayudas Torres Quevedo, en el marco del Subprograma Estatal de Formación, Atracción y Retención del Talento Investigador e Innovador, del Programa Estatal de Recursos Humanos, dentro del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el periodo 2024-2027 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 797068).

Por resolución de 7 de octubre de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se concedieron ayudas Torres Quevedo correspondientes a la convocatoria 2024.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la resolución de convocatoria, en relación con las especificaciones y plazo para la presentación de contratos, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar el presente requerimiento con la relación de expedientes de las ayudas Torres Quevedo 2024, cuyos contratos no han sido recibidos, son incompletos o contienen errores que requieren subsanación. En el Anexo I de este requerimiento se incluyen las referencias de los expedientes cuyos contratos no han sido recibidos y en el Anexo II, aquellos cuyos contratos son incompletos o contienen errores subsanables.

2º. Ordenar la publicación de este requerimiento y sus anexos en la en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada

3º. En virtud del artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las entidades beneficiarias dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través de la Carpeta Virtual de Expedientes- Facilit@.

Si no lo hiciesen, y conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden de bases CIN/1025/2022, de 27 de octubre, y en el artículo 18 de la resolución de convocatoria, se declarará la pérdida del derecho al cobro de la ayuda, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra este acto no procede recurso.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Israel Marqués Martín

Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa

[ptq.solicitud@aei.gob.es](mailto:ptq.solicitud@aei.gob.es)

CSV : GEN-3895-00a6-af95-555c-bb44-6946-4a7a-c50a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 20/11/2025 12:38 | Sin acción específica



**ANEXO I**  
**AYUDAS TORRES QUEVEDO - CONVOCATORIA 2024**  
**EXPEDIENTES CUYOS CONTRATOS NO HAN SIDO RECIBIDOS**

REFERENCIA	ENTIDAD	NIF
PTQ2024-013769	BEONCHIP, S.L.	B99460859
PTQ2024-013826	NOGGA COSMETICS, S.L.	B65894412
PTQ2024-013867	BIO PLATINO, S.L.U.	B98401433
PTQ2024-013887	BAMBOO ENERGY PLATFORM S.L.	B01706860
PTQ2024-013898	INNOMARKERS, S.L.	B98652175
PTQ2024-013902	BIO PLATINO, S.L.U.	B98401433
PTQ2024-013979	CORSONIC SL	B16454464
PTQ2024-013999	MENDITECH, SENSORES DE FIBRA ÓPTICA, S.L.	B71437941

**ANEXO II**  
**AYUDAS TORRES QUEVEDO - CONVOCATORIA 2024**  
**EXPEDIENTES CUYOS CONTRATOS SON INCOMPLETOS O REQUIEREN SUBSANACIÓN**

REFERENCIA	ENTIDAD	NIF
PTQ2024-013680	SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA	A50002567
PTQ2024-013697	QOSIT CONSULTING SL	B91619312
PTQ2024-013708	EOXSENSE, S.L.	B09881681
PTQ2024-013809	JUSTESA IMAGEN, S.A.	A80045271
PTQ2024-013872	NOMMON SOLUTIONS AND TECHNOLOGIES SL	B86440906
PTQ2024-013892	BIOMUSCULAR LAB S.L.	B75361014
PTQ2024-013901	CIMICO SL	B05496914
PTQ2024-013936	INPROCESS TECHNOLOGY AND CONSULTING GROUP SL	B64363450
PTQ2024-013973	AGRONATUR BIOCONTROL, S.L.	B56697923
PTQ2024-014001	NAGERU S.L.	B66790239
PTQ2024-014022	DAPIBUS TECH SL	B06959100

ptq.solicitud@aei.gob.es

CSV : GEN-3895-00a6-af95-555c-bb44-6946-4a7a-c50a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 20/11/2025 12:38 | Sin acción específica

